

SOLICITUD ADAPTACION LOPD

Ref.:		Zona	
Gestor			

DATOS DEL CLIENTE

Nombre		CIF/NIF	
Dirección			C.P.
Localidad		MAIL	
Actividad			
Nº cta. bancaria			
Número de Equipos Informáticos		Tfno	
Número de Personas con Acceso		Fax	

DATOS REPRESENTANTE

Nombre		DNI	
Cargo			
Persona responsable LOPD:			

CONDICIONES ECONOMICAS

ACTUACIÓN ÚNICA	IMPORTE TOTAL (sin IVA)	390 €
Observaciones		

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales consignados en la presente oferta de servicios serán incorporados a nuestros ficheros, automatizados o no, con la finalidad de gestionar adecuadamente la relación comercial entre ambas partes. El cliente autoriza (salvo que comunique su negativa en el plazo de treinta días desde la recepción de la presente o lo manifieste expresamente en la aceptación de la propuesta marcando la casilla habilitada a tales efectos), el tratamiento, automatizado o no, de los datos consignados en la presente propuesta, incluidos los personales, con el fin de dirigirle comunicaciones comerciales, informativas y/o divulgativas relativas a nuestros productos y/o servicios y con la misma finalidad a comunicarlos a las empresas asociadas del mismo sector. Si lo desea podrá ejercer en todo momento, de manera gratuita, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo un correo electrónico a la dirección info@dataaccess o por escrito a Puerto De La Magdalena, 11, 28038 - Madrid.

CONFORME CLIENTE		RECIBIDO DATAACCESS	
FECHA:		FECHA:	

CONTRATACION SERVICIOS DATAACCESS

Este contrato comprende la realización de la adaptación del sistema de información e instalaciones de tratamiento de datos de carácter personal para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal)

Descripción de los servicios contratados:

- Análisis de los sistemas de información y tratamiento de datos.- Identificación e inscripción de los ficheros a la AEPD. - Redacción del documento de seguridad. - Elaboración de anexos, contratos, cláusulas, cartas de ejercicio de derechos, - Informe jurídico y técnico con propuesta de medidas correctoras. - Asesoramiento. - Actualizaciones - Revisión telefónica anualmente.

Formas de actuación: Se recogerá, telefónicamente, toda la información necesaria para el desarrollo de la adaptación por medio de un claro y conciso cuestionario de seguridad organizativo, jurídico-administrativo y con el cual trabajan conjuntamente DATAACCESS y la/s persona/s designada/s por el solicitante.

Actuaciones que puede ejecutar DATAACCESS directamente:

- Notificación a la Agencia de Protección de Datos de Carácter Personal de los ficheros. - Definición de política de privacidad para página web, si procede. - Redacción de las cláusulas de información de derechos. - Redacción de hasta cinco contratos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de PD con prestadores de servicios, encargados de tratamiento u otros. (En caso de ser necesario la elaboración de más contratos supondría un incremento económico). - Definición e implantación del procedimiento de ejercicio de derechos. - Redacción detallada del Documento de Seguridad. Actuaciones que tiene que ejecutar el solicitante directamente: - Firma de los documentos remitidos por la Agencia de Protección de Datos de Carácter Personal. - Definición de responsable/s de seguridad en materia de Protección de Datos. - Facilitar la información y formación a los trabajadores y las trabajadoras. - Recogida y archivo de los documentos preparados por DATAACCESS para ser firmados por personal, por proveedores, por clientes o por cualquier otra persona, en cumplimiento de la normativa. - Control periódico del cumplimiento del Documento De Seguridad. - Respuesta a los ejercicios de derechos efectuados, de acuerdo con los procedimientos y el asesoramiento de DATAACCESS. - Cualquier otra de la cual sea responsable el solicitante y no sea directamente ejecutable por DATAACCESS.

Duración del contrato: La contratación de estos servicios tiene una duración de un año desde la

firma del presente contrato, quedando renovado de forma anual por el importe de 290 €, (susceptible de variación, previa comunicación al cliente) , siempre que ambas partes no notifiquen lo contrario.

DATAACCESS, se compromete a enviar a través de correo electrónico toda la documentación en un plazo máximo de 45 días desde la aceptación.

Confidencialidad: DATAACCESS y EL SOLICITANTE se obligan a mantener el secreto de las informaciones intercambiadas en cumplimiento y desarrollo de los términos de esta propuesta.

EL SOLICITANTE utilizará las instrucciones y la documentación generada por DATAACCESS únicamente para uso interno, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos. En ningún caso podrá hacer uso de esas instrucciones y documentación para otros fines ajenos a los de los servicios propuestos, ni a cederla a terceros salvo autorización de DATAACCESS.

DATAACCESS únicamente tratará los datos conforme a lo establecido en el presente contrato, en ningún caso comunicará, ni tan siquiera para su conservación, los datos personales tratados en el desarrollo de los servicios propuestos., a ningún tercero salvo autorización previa y escrita de el solicitante. DATAACCESS se obliga a destruir o a devolver al responsable del tratamiento, todos los datos personales que obren en su poder ya los que haya tenido acceso en el desarrollo de los servicios propuestos y contratados, una vez finalizada la relación jurídica que en su caso una a las partes.

Obligaciones derivadas de este contrato: Una vez firmado la ficha de contratación, ambas partes quedan obligadas a cumplir las condiciones detalladas en este documento y a: por parte del solicitante, facilitar a DATAACCESS, toda la información necesaria relevante, y en general, a colaborar, bajo los principios de buena fe, para la adecuada adaptación a la LOPD. Una vez realizada la Adaptación el responsable de fichero se obliga a adoptar las medidas previstas en el plan de adaptación, y en el Documento de Seguridad, no siendo responsable DATAACCESS del incumplimiento de esta obligación, sea dolosa o culposa, y tanto por acción como por omisión. DATAACCESS no se responsabilizará de circunstancias o incidencias no reveladas por el solicitante o anteriores a la fecha de aceptación de este contrato, ni tampoco de las modificaciones del Documento de Seguridad efectuadas sin consentimiento de DATAACCESS

Condiciones de la contratación y formas de pago: Implantación LOPD 390 € + IVA que será abonado el 100 % en el momento de contratación, mediante giro bancario que realizará DATAACCESS a la cuenta proporcionada por el solicitante.

Sumisión expresa: En caso de cualquier diferencia relacionada con este contrato, ambas partes se someten a la jurisdicción de la ciudad de Vigo.

